



**CONGRESO NACIONAL**  
H. Cámara de Senadores

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**M.H.C.S. N° 1.702.-**

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señor  
**Hildegardo González Irala**, presidente  
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)


De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.244, **QUE SOLICITA INFORME COMPLEMENTARIO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) SOBRE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP)**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 4 de agosto del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, último párrafo de la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

  
**Desirée Masi**  
Secretaria Parlamentaria



  
**Roberto Acevedo Quevedo**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.244.-**

**QUE SOLICITA INFORME COMPLEMENTARIO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) SOBRE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP).**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

- Artículo 1.º** Solicitar informe complementario al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), sobre las actividades académicas de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, sobre los siguientes puntos:
- a. Señalar si la institución educativa inscribió alumnos en las carreras no habilitadas.
  - b. Cantidad de títulos emitidos, por carrera y filiales, desde su creación hasta la fecha.
  - c. Lista actualizada de cantidad de alumnos matriculados por cada carrera y filial.
  - d. Indicar si existen alumnos matriculados en las carreras de: Arquitectura, Derecho (Abogacía), Enfermería, Medicina e Ingeniería.
  - e. Señalar la fecha de habilitación de las carreras citadas en el inciso anterior y proporcionar lista de egresados, si la hubiere.
  - f. Lista actualizada de decanos, directores académicos y administrativos, que señale en cada caso, el perfil profesional y la antigüedad en el cargo.
- Artículo 2.º** Establecer un plazo de cinco días hábiles para remitir el informe complementario requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, último párrafo de la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**Desirée Masi**  
Secretaria Parlamentaria



**Roberto Acevedo Quevedo**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

000001/12

Nota CONES N° 44 /2016

Asunción, 28 de setiembre de 2016

Excelentísimo  
Señor Presidente  
**ROBERTO ACEVEDO**  
Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
Presente

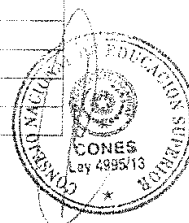
De nuestra mayor consideración,

Tenemos a bien dirigirnos al Excmo. Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, en referencia a la Resolución N° 1.206 de fecha 30 de junio de 2016, por la cual "SE SOLICITA INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) SOBRE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP)".

Al respecto cumplimos en remitir el presente informe detallando los datos solicitados, y que a continuación se indica:

I. Estudio Detalle de Filiales y Carreras de Grado Ofertadas por la UPAP (discriminada por sede / filial y Área de Ciencias de la Salud)

Filial / cantidad de Sedes / filiales	Cantidad de Carreras de Grado (no en el área de Ciencias de la Salud)	Cantidad de Carreras de Grado (área Ciencias de la Salud)
1. Alberdi	04	00
2. Asunción	38	06
3. Ayolas	13	04
4. Benjamín Aceval	07	02
5. Caacupé	11	05
6. Caaguazú	27	05
7. Caazapá	09	04
8. Canbyreta	02	02
9. Capiatá	15	04
10. Capiibary	07	03
11. Carapeguá	07	00
12. Cedrales	10	04
13. Ciudad del Este	26	06
14. Concepción	09	07
15. Coronel Bogado	03	02
16. Coronel Oviedo	17	06
17. Cruce Liberación	05	01
18. Curuguaty	09	05
19. Encarnación	16	02
20. Fernando de la Mora	10	03
21. Gral. Elizardo Aquino	17	06
22. Hernandarias	14	03
23. Hohenau	11	01
24. Horqueta	02	06
25. Itacurubi de la Cordillera	05	01
26. Itaugua	17	05
27. Iturbe	12	04
28. J. Eulogio Estigarribia	17	06
29. Juan León Mallorquín	3	1





000002

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

30. Lambaré	6	4
31. Limpio	27	05
32. Luque	24	07
33. Mariano Roque Alonso	09	03
34. Mayor Otaño	05	01
35. Minga Guazú	11	05
36. Natalio	07	02
37. Ñemby	36	08
38. Paraguari	11	06
39. Pedro Juan Caballero	07	07
40. Pilar	16	06
41. Salto del Guairá	16	07
42. San Estanislao	19	07
43. San Ignacio	22	06
44. San José	05	01
45. San Lorenzo	21	07
46. San Pedro de Ycuamandijú	03	02
47. Santa Rita	07	01
48. Santa Rosa del Aguaray	07	03
49. Villa Elisa	24	06
50. Villa Hayes	14	04
51. Villarrica	16	07
52. Villeta	06	03
53. YbyYau	06	03
54. Ybycuí	09	05
55. Yuty	07	02
56. Aula Virtual (a distancia)	06	01 Psicología a distancia
<b>TOTAL ofertas académicas</b>	<b>690</b>	<b>224</b>
<b>TOTAL General</b>	<b>914 carreras ofertas académicas de carreras de grado en sedes/filiales</b>	

**Total de Filiales y Alumnos:**

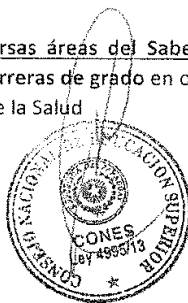
- La Universidad ha declarado un total de 55 filiales y 01 área de Aula Virtual
- Hasta la fecha del pedido de informe han indicado un total de 29.443 alumnos en carreras de grado.

II. **Total Facultades de Medicina informadas por la universidad..... 08**

Se ha informado existencia de Facultades de Medicina en las siguientes filiales:

- Asunción - Salud
- Ciudad del Este
- Concepción
- Encarnación
- Luque
- Ñemby
- Pedro Juan Caballero
- San Lorenzo

III. **Ofertas académicas en diversas áreas del Saber (no incluidas Ciencias de la Salud): La Universidad mantiene 690 carreras de grado en oferta en sus diversas sedes y/o filiales, que no son del área de Ciencias de la Salud**





000003

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

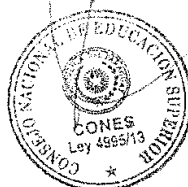
- IV. Ofertas académicas en el área de Ciencias de la Salud: La Universidad mantiene 224 carreras de grado en oferta en sus diversas sedes y/o filiales, en el área de Ciencias de la Salud
- V. Total de ofertas académicas de la Universidad: 914 (novecientas catorce) carreras de grado en sus diversas sedes / filiales (incluidas carreras en área de Ciencias de la Salud).
- VI. Total de carreras acreditadas por la ANEAES: según informe de la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior) la Universidad no registra carreras acreditadas.
- VII. Total carreras habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES):
- VIII. Cantidad de alumnos inscriptos en todas sus carreras de grado / postgrado / pregrado: conforme planilla adjunta, se detalla cantidad de alumnos por sede/carrera/filial. En total la Universidad ha informado cuanto sigue:

Cantidad de alumnos en carreras de grado	Cantidad de Alumnos en programas de Postgrado	Cantidad de Alumnos en cursos de Pregrado
29943	460	413

- IX. Alumnos registrados en las carreras de grado de:

Arquitectura	Medicina	Ingeniería Civil	Derecho
932 alumnos	2695 alumnos	971	3011 alumnos

- X. Cantidad de Títulos emitidos por carrera / sede / Filial: se acompaña anexo y detalle según informe de la Institución. A fin de corroborar la certeza de los mismos se sugiere solicitar informe al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), conforme lo indica la Ley N° 4995/2013 es la entidad encargada de registrar oficialmente los títulos expedidos por las Universidades.
- XI. Lista actualizada de cantidad de alumnos matriculados por carrera y filial: se acompaña anexo presentado por la institución con el detalle respectivo, del cual se ha hecho un extracto en el presente informe.
- XII. Lista actualizada de Autoridades Administrativas y Académicas: Se remite anexo de nómina de autoridades administrativas y académicas de la Universidad.
- XIII. Ofertas académicas informadas en el Área de Ciencias de la Salud:
  - 1) Medicina
  - 2) Licenciatura en Enfermería
  - 3) Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia
  - 4) Licenciatura en Nutrición
  - 5) Licenciatura en Obstetricia
  - 6) Odontología
  - 7) Licenciatura en Psicología
  - 8) Licenciatura en Farmacia
  - 9) Licenciatura en Radiología e Imagen





XIV. Situación de las Habilitaciones:

- a) Conforme los informes de la Universidad y nota UPAP de fecha 23 de junio de 2016 (Rectificación de los datos catastrales de ofertas académicas presentadas ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) la misma ha habilitado sus carreras entre los años 1995 (Dictamen de creación) y 2000 al 2010.

b) Carreras habilitadas por el Consejo de Universidades (Ley N° 136 "De Universidades):

Carrera	Fecha	Resolución / Acta
Marketing	22-11-2004	Acta Consejo Universidades N° 134
Comercio Exterior	22-11-2004	Acta Consejo Universidades N° 134
Abogacía	22-11-2004	Acta Consejo Universidades N° 134
Administración Empresarial	22-11-2004	Acta Consejo Universidades N° 134
Ciencias Contables	22-11-2004	Acta Consejo Universidades N° 134
Ingeniería Industrial	25-10-2004	Acta Consejo de Universidades N° 133
Psicología	29-03-2001	Acta Consejo de Universidades N° 78
Ciencias de la Educación	29-03-2001	Acta Consejo de Universidades N° 78
Diseño de Interiores	12-10-2000	Acta Consejo de Universidades N° 69
Educación Artística (cambio de denominación)	12-10-2000	Acta Consejo de Universidades N° 69
Diseño y Comunicación Gráfica	30-12-1998	Acta Consejo de Universidades N° 44
Diseño Textil e Indumentaria	30-12-1998	Acta Consejo de Universidades N° 44
Arquitectura	30-12-1998	Acta Consejo de Universidades N° 44
Decoración General	02-11-1995	Acta / Dictamen de creación de la Universidad / N° 27
Artes Plásticas	02-11-1995	Acta / Dictamen de creación de la Universidad / N° 27

Observaciones:

- Las únicas carreras de grado habilitadas por el Consejo de Universidades son las descriptas en el cuadro precedentemente detallado.
- El CONES no registra otorgamiento de otras habilitaciones
- La Universidad hasta la fecha no ha dado cumplimiento a la Resolución CONES N° 166 de fecha 22 de octubre de 2015.
- Las carreras en el área de Ciencias de la Salud no han sido habilitadas por el CONES o por el Consejo de Universidades.



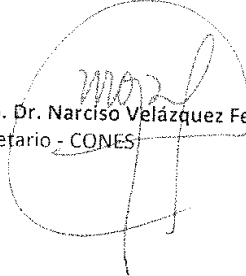


CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

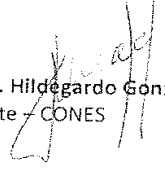
000000

- Se acompaña anexo con..... 07 (siete) ..... fojas.

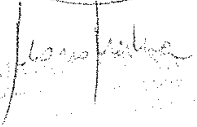
Esperando haber satisfecho el pedido de informe solicitado, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración.

  
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferrera  
Secretario - CONES




  
Pbro. Ing. Hildegardo González Irala  
Presidente - CONES

  
Abg. Erica Noemí Vargas  
Mesa de Entrada - Sría. General  
H. Cámara de Senadores



  
H. Cámara de Senadores

  
Abg. MARGARITA ANTONIUSIRAT  
Sría. General  
H. Cámara de Senadores



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

ANEXO: DETALLE DESCRIPTIVO DE LAS OFERTAS ACADÉMICAS DE GRADO – INFORMADAS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PARAGUAY (UPAP)

FACULTAD DE ARTES Y TECNOLOGÍA							
N°	FACULTAD	DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	TÍTULO QUE OTORGA/ DENOMINACIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO O HABILITACIÓN DE LA CARRERA (Indicar Nº de Resolución y remitir copia)	FECHA DE CREACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES DE LA CARRERA	FECHA DE ACREDITACIÓN POR LA ANEAS O INDICAR SI SE HALLA O NO EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DESDE QUÉ FECHA	INDICAR SI LA MISMA TIENE O NO EGRESADOS EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA FECHA DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE EGRESADOS
1		LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES	Licenciado/a en Diseño de Interiores	ACTA N° 69 Consejo de Universidades fecha: 12-10-2000 Res. n° 030/00 fecha: 13-10-2000 C.S.U.	2001	-	SI. 2002
2		LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS	Licenciado/a en Artes Plásticas	ACTA n° 27 Consejo de Universidades fecha: 07-11-95 Res. n° 005/96 fecha: 01-11-96 C.S.U.	1997	-	SI. 2002
3		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Licenciado/a en Educación Artística	ACTA n° 69 Consejo de Universidades Fecha: 12-11-2000 Res. n° 030/00 fecha: 13-10-2000 C.S.U.	2001	-	SI. 2002
4		ARQUITECTURA	Arquitecto/a	ACTA N° 44 Consejo de Universidades Fecha: 30 dic. 1998 Resol. N° 032/98 fecha: 30-12-1998 C.S.U.	1999	-	SI. 2004
5		LICENCIATURA EN DISEÑO TEXTIL E INDUMENTARIA	Licenciado/a en Diseño Textil e Indumentaria	Acta N° 44 del Consejo de Universidades Fecha: 30 dic. 1998 Resol. N° 032/98 fecha: 30-12-1998 C.S.U.	1999	-	SI. 2002

000000



6	LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN GRÁFICA	Licenciado/a en Diseño y Comunicación Gráfica	Acta N° 44 del Consejo de Universidades Fecha: 30 dic. 1998 Resol. N° 032/98 fecha: 30-12-1998 C.S.U.	1999	-	Sí. 2006
7	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ingeniero/a Industrial	Presentación al Consejo de Universidades: 14-dic-1999 Dictamen favorable 2001 Acta N° 231/01 Consejo Universidades	2001	-	Sí. 2006
FACULTAD DE ARTES Y TECNOLOGÍA						
8	INGENIERÍA CIVIL	Ingeniero/a Civil	Resol. N° 007/06 fecha: 03-05-2006	2007	-	Sí. 2011
9	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Ingeniero/a en Informática	Resol. N° 007/06 fecha: 03-05-2006	2007	-	Sí. 2013
10	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ingeniero/a Ambiental	Resol. N° 007/06 fecha: 03-05-2006	2007	-	Sí. 2012
11	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Ingeniero/a Eléctrico/a	Resol. N° 005/06 fecha: 03-05-2006	2009	-	No
12	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Ingeniero/a Agroindustrial	Resol. N° 005/06 fecha: 03-05-2006	2007	-	Sí. 2013
13	LICENCIATURA EN DANZA	Licenciado/a en Danza	Resol. N° 125/07 fecha: 23-03-2007	2010	-	No
14	LICENCIATURA EN MÚSICA	Licenciado/a en Música	Resol. N° 125/07 fecha: 23-03-2007	2010	-	No
15	LICENCIATURA EN ARTES TEATRALES	Licenciado/a en Teatro	Resol. N° 125/07 fecha: 23-03-2007	2010	-	No
16	LICENCIATURA EN FOTOGRAFÍA	Licenciado/a en Fotografía	Resol. N° 125/07 fecha: 23-03-2007	2009	-	No

17	LICENCIATURA EN DIBUJO Y PINTURA	Licenciado/a en Dibujo y Pintura	Resol. Nº 125/07	fecha: 23-03-2007	2009	No
18	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Licenciado/a en Comunicación Audiovisual	Resol. Nº 125/07	fecha: 23-03-2007	2010	No
19	INGENIERÍA AGRONÓMICA	Ingeniero/a en Agrónomo/a	Resol. Nº 007/09	fecha: 22-01-2009	2009	No
20	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	Licenciado/a en Diseño Industrial	Resol. Nº 002/09	fecha: 22-01-2009	2010	No
21	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Licenciado/a en Análisis de Sistemas Informáticos	Resol. Nº 002/09	fecha: 22-01-2009	2009	No
22	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	Ingeniero/a en Electro-mecánico/a	Resol. Nº 002/09	fecha: 22-01-2009	2010	No
23	INGENIERÍA EN COMUNICACIONES	Ingeniero/a en Comunicaciones	Resol. Nº 002/09	fecha: 22-01-2009	2009	No

FACULTAD DE ARTES Y  
TECNOLOGÍA

0000008

		FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					
24	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciado/a en Ciencias de la Educación	Acta N° 78 Consejo de Universidades Fecha: 29 mar 2001	2001		SI 2003	
25	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	Licenciado/a en Psicología	Resol. 009/01 fecha: 30-03-2001 C.S.U. Acta N° 78 Consejo de Universidades Fecha: 29 mar 2001	2001		SI 2005	
26	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE	Licenciado/a en Ciencias del Deporte	Resol. 009/06 fecha: 03-05-2006	2006		No	
27	LICENCIATURA EN CIENCIAS BÁSICAS	Licenciado/a en Ciencias Básicas	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2010		No	
28	LICENCIATURA EN PSICOPEDEAGOGÍA	Licenciado/a en Psicopedagogía	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2010		No	
29	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Licenciado/a en Trabajo Social	Resol. 013/07 fecha: 22-02-2007	2010		No	
30	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	Licenciado/a en Educación Física	Resol. 008/06 fecha: 03-05-2006	2006		SI 2010	
		FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					
31	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	Licenciado/a en Matemática	Resol. 020/06 fecha: 03-05-2006	2006		SI 2010	
32	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Licenciado/a en Ciencias Sociales	Resol. 008/06 fecha: 03-05-2006	2006		SI 2010	
33	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL	Licenciado/a en Educación Inicial	Resol. 020/06 fecha: 03-05-2006	2006		SI 2012	
34	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN BILINGÜE CASTELLANO-GUARANI	Licenciado/a en Comunicación Bilingüe Castellano-Guaraní	Resol. 020/06 fecha: 03-05-2006	2006		No	
35	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN BILINGÜE CASTELLANO-INGLÉS	Licenciado/a en Comunicación Bilingüe Castellano-Inglés	Resol. 020/06 fecha: 03-05-2006	2006		SI 2013	

36	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN BILINGÜE ESPAÑOL-PORTUGUÉS	Licenciado /a en Comunicación Bilingüe Castellano Portugués	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2007	No
37	LICENCIATURA EN PERIODISMO	Licenciado/a en Periodismo	Resol. 020/06 fecha: 03-09-2006	2007	SI 2012
38	LICENCIATURA EN RELACIONES PÚBLICAS	Licenciado /a en Relaciones Públicas	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2007	SI 2012

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS					
39	ABOGACÍA	Abogado/a	Acta Nº 134 Consejo de Universidades. Fecha: 27 nov 2004	2004	SI 2008
40	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	Licenciado/a en Ciencias de la Seguridad	Resol. 043/04 fecha: 25-11-2004 C.S.U.	2007	No
41	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS	Licenciado/a en Ciencias Políticas	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2010	NO
42	LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA	Licenciado/a en Criminalística y Criminología	Resol. 013/07 fecha: 22-02-2007	2010	NO
43	NOTARIADO Y ESCRIBANÍA PÚBLICA	Notario/a y Escribano Público/a	Resol. 009/07 fecha: 22-02-2007	2007	NO

		FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES					
44	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	Licenciado/a en Administración Empresarial	Acta Nº 134 Consejo de Universidades Fecha: 22 nov 2004 Resol. 042/04 fecha: 25-11-2004 C.S.U.	2004	-	si 2007	
45	LICENCIATURA EN CIENCIAS CONTABLES	Licenciado/a en Ciencias Contables	Acta Nº 134 Consejo de Universidades Fecha: 22 nov 2004 Resol. 042/04 fecha: 25-11-2004 C.S.U.	2004	-	si 2007	
46	LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR	Licenciado/a en Comercio Exterior	Acta Nº 134 Consejo de Universidades Fecha: 22 nov 2004 Resol. 042/04 fecha: 25-11-2004 C.S.U.	2004	-	si 2009	
47	LICENCIATURA EN MARKETING	Licenciado/a en Marketing	Acta Nº 134 Consejo de Universidades Fecha: 22 nov 2004 Resol. 042/04 fecha: 25-11-2004 C.S.U.	2004	-	si 2010	
48	ECONOMÍA	Economista	Resol. 011/07 fecha: 22-02-2007	2008	-	No	
49	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL Y AGROPECUARIA	Licenciado/a en Administración Rural y Agropecuaria	Resol. 011/07 fecha: 22-02-2007	2010	-	No	
50	INGENIERÍA COMERCIAL	Ingeniero/a Comercial	Resol. 011/07 fecha: 22-02-2007	2007	-	No	
51	LICENCIATURA EN HOTELERÍA Y TURISMO	Licenciado/a en Hotelería y Turismo	Resol. 011/07 fecha: 22-02-2007	2009	-	No	
52	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA	Licenciado/a en Administración Agraria	Resol. 020/09 fecha: 29-01-2009	2009	-	No	
53	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION	Licenciado/a en Comercialización	Resol. 020/09 fecha: 29-01-2009	2009	-	No	

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						
54	LICENCIATURA EN OBSTETRICIA	Licenciado /a en Obstetricia	Resol. 010/06 fecha: 03-05-2006	2007		si 2012		
55	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	Licenciado /a en Nutrición	Resol. 010/06 fecha: 03-05-2006	2007		si 2012		
56	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	Licenciado /a en Enfermería	Resol. 010/06 fecha: 03-05-2006	2006		si 2010		
57	LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA	Licenciado /a en Kinesiología y Fisioterapia	Resol. 010/06 fecha: 03-05-2006	2007		si 2013		
58	ODONTOLOGÍA	Odontólogo/ a	Resol. 011/06 fecha: 03-05-2006	2007		si 2012		
59	MEDICINA	Médico Cirujano	Resol. 012/06 fecha: 03-05-2006	2009		Si. 2016		
60	LICENCIATURA EN FARMACIA	Licenciado /a en Farmacia	Resol. 010/06 fecha: 03-05-2006	2007		si 2013		
61	LICENCIATURA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN	Licenciado /a en Radiología e Imagen	Resol. 015/09 fecha: 10-02-2009	2010		No		

000012